



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RR.HH

COQUIMBO,

12 JUN. 2015

DECRETO N° : 3534 /

VISTOS:

Que, en la planta municipal existen cargos vacantes que no han podido proveerse por ascensos, la ley 19280 de fecha 16 de diciembre de 1993, el decreto con fuerza de ley 64 – 19.280 publicado en el Diario Oficial el 25/07/1994, lo señalado en la ley 20.742 del 01/01/2014 que modifica el artículo 16° de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el sentido de crear cargos , entre ellos el de Director de Control y Auditoría Interna, el Decreto N° 063 de fecha 15 de diciembre de 2014 que crea e incorpora a la Planta de Personal de la Municipalidad de Coquimbo el cargo de Director de Control y Auditoría Interna; grado 5° E.U.S.M, el acuerdo N° 5, de fecha 10/06/2015 de la Sesión Ordinaria N° 91 del H. Concejo Municipal, el decreto N° 3452 de fecha 11/06/2015 que aprueba las Bases del Concurso Público para el cargo de Director de Control y Auditoría Interna, la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 18.883 Estatuto para funcionarios municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO:

1. **LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO**, para proveer el cargo de **DIRECTOR DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA** en calidad de titular de la planta de personal de la Municipalidad de Coquimbo,

2. **REQUISITOS GENERALES:**

Los establecidos en los Artículos 10° y 11° de la Ley N° 18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

3. **REQUISITOS ESPECIFICOS:**

Se establecen los siguientes requisitos específicos preferenciales:

Necesariamente se requiere de un Profesional en posesión de Título acorde con la función.

Se consideran acorde con la función, según la Contraloría General de la República, aquellos relacionados con el **ámbito presupuestario, financiero, contable y legal**.

Preferentemente se requerirá de un **Ingeniero Comercial, Contador Auditor, Abogado** con capacidad de análisis y de liderazgo en trabajos en equipos, proactivo, con alto nivel de compromiso. Con experiencia en cargos en el sector municipal, en especial, en cargos de responsabilidad y jefaturas en el área de las finanzas, presupuesto, control interno, recursos

humanos y legal entre otros, con cursos y capacitaciones, diplomados o post grados en materias que guarden relación con el cargo y acorde a la función.

4. RECEPCION DE ANTECEDENTES:

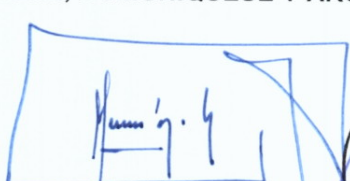
Los interesados deberán retirar las bases del concurso en el Departamento de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N°485 Estadio Mundialista Francisco Sánchez Rumoroso , 2° piso, en horario de 8:30 a 13:30 hrs o descargarla en la página municipal www.municoquimbo.cl entre el 15 de junio y el 17 de junio de 2015 ambas fechas inclusive, debiendo posteriormente presentar sus postulaciones al cargo en el mismo lugar a partir del 18 de junio hasta el 01 de julio de 2015, ambas fechas inclusive , en horario de 8:30 a 13:30 horas, acompañando para tal efecto Currículum vitae, y los antecedentes Generales y Específicos ya señalados para el cargo. No se devolverán antecedentes.

5. CIERRE DE POSTULACIONES: Hasta las 13:30 horas del día 01 de julio de 2015

A los postulantes Pre-Seleccionados se les efectuará una Entrevista Personal entre los días 03 al 04 de agosto de 2015.

6. El concurso se resolverá a más tardar el día 19 de agosto de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 LUIS HENRIQUEZ GUTIERREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)




 DR. CRISTIAN GALLEGUILLOS VEGA
 ALCALDE DE COQUIMBO

HQN/LHG/FSV/MHV/mhv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Departamento Jurídico
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Departamento de Recursos Humanos


 ALCALDE
 COQUIMBO